

	Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo de la Facultad de Salud	No: 08- 2013	Páginas: 9
		Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: Martes 5 de marzo de 2013	Hora Inicio: 8:10 a.m.

Objetivos: Reunión ordinaria del Consejo de Facultad

Asistentes

1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	2.	Adolfo Contreras Rengifo, en representación del Director de la Escuela de Odontología
3.	María Fernanda Tobar Blandón, en representación del Director de la Escuela de la Salud Pública	4.	Gladys Eugenia Canaval Erazo, Directora Escuela de Enfermería
5.	Sigifredo Muñoz Sánchez, Director Escuela de Medicina	6.	Humberto Carvajal, Director Escuela de Ciencias Básicas
7.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	8.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana
9.	Mercedes Salcedo Cifuentes, Representante Profesoral (Principal)	10.	Carlos Hugo Moreno Macias, Representante de los Egresados (Principal)
11.	Diego Fernando Espinosa, Representante Estudiantil (Principal)	12.	Heriberto Asprilla Castaño, Representante Estudiantil (Suplente)
13.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica	14.	Hernán José Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones
15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	16.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)
17.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaria)		

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 07 de 2013
3.	Tareas pendientes	4.	Casos Estudiantiles
5.	Movimiento de Personal	6.	Informe del Decano
7.	Informe Vicedecana Académica	8.	Informe Vicedecano de Investigaciones
9.	Informe Representante Profesoral	10.	Informe Representante Estudiantil
11.	Informe Coordinadora de Extensión	12.	Revista Colombia Médica – Editor en Jefe Encargado
13.	Correspondencia para Decisión	14.	Correspondencia para Información
15.	Sustentación Modificación de Resoluciones de las Especializaciones en Enfermería Nefrológica, Neonatal y Materno Perinatal	16.	Varios

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 07 DE 2013.

Se aprueba con modificaciones.

3. TAREAS PENDIENTES

- El Director de la Escuela de Medicina comenta que en relación con memorando enviado por el Decano, en el

cual solicita presentar propuestas concretas y factibles para que estudiantes de posgrados puedan realizar, dentro de una relación docencia servicio, prácticas en el Servicio Médico Universitario, presentó la solicitud en el Consejo de Escuela y los tres Departamentos que tendrían factibilidad (Medicina Interna, Medicina Familiar y Ginecología y Obstetricia) han respondido que en este momento no es posible hacerlo.

El Decano comenta recibió dos correos electrónicos del Alcalde ratificando la voluntad y la decisión de que el Centro de Salud de Meléndez sea centro de práctica para la Facultad de Salud, para lo cual la Secretaría de Salud tiene un presupuesto garantizado para este año de 1.200 millones de pesos. Solicita que la Coordinadora de la Oficina de Extensión, se ponga en contacto con la doctora Liliana Arias Castillo, quien ya se ha reunido con el Gerente de la ESE y con el Secretario de Salud; para adelantar el trámite del “Otro Si” al convenio docencia servicio para que la Facultad en su conjunto pueda tener como sitio de práctica el Centro de Salud Meléndez. Además, allí se puede integrar un proyecto de Atención Primaria en Salud. Para el tema de Cuidado Primario estaría como sitio de práctica para los estudiantes, el Servicio Médico Universitario, lo cual es una solicitud del Rector y una decisión del Consejo de Facultad.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que al interior de la Unidad Académica se ha analizado el tema y manifiesta el interés con Atención Primaria en Salud en el Centro de Salud de Meléndez, con quienes se puede trabajar un proyecto con TIC, dada la experiencia que se tiene con las Especializaciones. Igualmente se tiene interés en el Servicio Médico de la Universidad, en el cual actualmente hacen rotaciones estudiantes de pregrado.

- Remitir nota al profesor Efraín Buriticá, indicándole que los problemas de la programación académica, es responsabilidad de la respectiva Dirección de Departamento. *Responsable:* Vicedecana Académica. Cumplida.
- Pendientes de reportar información sobre docentes contratistas del año 2012, la Escuela de Rehabilitación Humana (cuatro docentes), y la Escuela de Medicina. *Responsables:* Directores de las respectivas Escuelas.

La Vicedecana Académica informa que todas las Escuelas enviaron la información, sólo que algunas asignaciones académicas se han devuelto para realizar ajustes.

- Remitir al señor Decano copia del estudio que se hizo sobre el Índice H de los Grupos de Investigación. *Responsable:* Vicedecano de Investigaciones. Cumplida.
- Estudiar la viabilidad de las peticiones hechas en la reunión del Consejo de la Facultad por la Representación Estudiantil e informar al respecto. *Responsable:* Vicedecana Académica y Coordinadora Administrativa.

La Vicedecana Académica comenta que se está enviando comunicación al Vicerrector de Bienestar Universitario, solicitando el aumento de almuerzos para la Sede. El Decano agrega que la solicitud del monitor no es posible de acuerdo con la normatividad vigente. Se reunirá con los Representantes Estudiantiles para puntualizar aspectos específicos.

4. CASOS ESTUDIANTILES

4.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite del siguiente caso estudiantil:

- Reporte de calificación de la asignatura Anestesia y Analgesia Obstétrica (615002-01); período julio/2010-junio/2011, para estudiantes de la Especialización en Anestesiología: Cesar Augusto De la Cruz Duque (1002055), 4.8; Luis Eduardo Enríquez Obando (100227), 4.9; Pauto Marco Figueroa Pereira (1001601), 3.5; John Jaime Peña Riascos (1002215), 4.6 y Liliana Margarita Palacio Vieira (1001801), 4.7. Justificación: el docente responsable de la asignatura no había reportado la calificación.

5. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Víctor Hugo Quintero (Escuela de Enfermería). Del 7 al 9 de marzo de 2013, en Medellín.

- María Ximena López (Escuela de Enfermería). Del 7 al 9 de marzo de 2013, en Medellín.
- Natalia Tobo Medina (Escuela de Enfermería). Del 7 al 9 de marzo de 2013, en Medellín.
- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). El 6 de marzo de 2013, en Bogotá.
- Constanza Díaz Grajales (Escuela de Salud Pública). El 7 de marzo de 2013, en Bogotá.
- Edgar Iván Ortiz (Escuela de Medicina). Del 12 al 16 de marzo de 2013, en Venezuela.
- Alcira Escobar (Escuela de Enfermería). El 22 de marzo de 2013, en Bogotá.
- Gladys Eugenia Canaval (Escuela de Enfermería). Del 19 al 22 de marzo de 2013, en Bogotá

Comisión de Mediana Duración

- Esther Cecilia Wilches (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 8 de abril al 2 de mayo de 2013, en España.

El Decano comenta que el tiquete será financiado por la Facultad siempre y cuando la compra se haga con antelación.

Cancelación

- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Cancelar Comisión Académica aprobada en el Consejo de Facultad del 19 de febrero de 2013, para viajar a Quito. El evento fue aplazado.

Autorización para Actividad Bonificable

- Luis Alexander Lovera (Escuela de Enfermería). Por docencia en la Especialización en Enfermería Neonatal, a realizarse, del 6 de abril al 14 de julio de 2013.

Autorización Pago de Bonificación

- Carlos Andrés Fandiño (Escuela de Salud Pública). Por participación como experto en el eje temático Violencia, Salud Mental y Accidente de Transito, en el proyecto "Protocolo de la Encuesta Nacional de Salud, 2013". Período: 31 de octubre al 30 de noviembre de 2012.

Renovación de Comisión de Estudios

- Lena Isabel Barrera (Escuela de Medicina). Con el objetivo de continuar con estudios de Doctorado en el Imperial College of London, en el programa Clinical Medicina Research in Epidemiology and Primary Care, del 1º al 31 de abril de 2013.

6. INFORME DEL DECANO

- 6.1 El martes 26 de febrero se reunió con los Ingenieros que apoyarán el Proyecto de Sistematización del Hospital Universitario del Valle. Fue informado que hay un problema de disponibilidad de puntos de red y en la parte de conectividad, que costaría alrededor de \$3.500 millones. El Rector autorizó la contratación de la Ingeniera Mónica Florián, con recursos de la Rectoría. Solicita a la Coordinadora de la Oficina de Extensión, de manera prioritaria, el trámite del Otro Sí al convenio con el Hospital Universitario del Valle, teniendo en cuenta la respuesta de la Oficina Jurídica.
- 6.2 Ese mismo día en horas de la tarde se llevó a cabo la reunión con un grupo de empresarios y egresados, la cual considera exitosa dado que se consiguió la donación de un software para el manejo de la historia clínica, cuya licencia cuesta \$1.200 millones; se está en el proceso de aceptación de la donación. Algunos se excusaron pero se pusieron a disposición de lo que se requiera para el Plan de Salvamento del HUV.
- 6.3 El jueves 28 de febrero se realizó Junta Directiva del Hospital Universitario de Valle, en la Secretaría de Salud Municipal, dado que el Campus San Fernando estaba cerrado. El pasado domingo salió el aviso de prensa de la convocatoria para la designación del Director del Hospital. Le solicita a la Oficina de Extensión sacar un comunicado indicando que está abierta la convocatoria e informando cuáles son los requisitos, para quienes estén interesados y quieran participar en el proceso.
- 6.4 Para el viernes 8 de marzo se ha programado reunión en el Club de Ejecutivos, con asistencia del Ministro de Salud y Protección Social, el Gobernador, el Alcalde y el Superintendente Nacional de Salud, quien deberá informar cuáles han sido las acciones que ha realizado la Superintendencia Nacional de Salud para lograr que las EPS le cancelen al Hospital Universitario del Valle lo adeudado. El Rector le dio la potestad de invitar a las

personas que considere deban estar en dicha reunión y ha invitado al doctor Jairo Alarcón, al doctor Armando González y al profesor Rubén Darío Echeverry quien le apoyará en el análisis de la parte financiera.

La Directora de la Escuela de Enfermería solicita asistir a dicha reunión. Se avala.

- 6.5 Asistió a reunión con la Comisión Fulbright, la cual sacó 150 becas a nivel nacional. Para participar se requiere tener una nota promedio mínimo de 3.8, ser candidatos a grado, tener el aval de la Universidad y el TOEFL aprobado. Solicita a la Oficina de Comunicaciones hacer difusión de la convocatoria.
- 6.6 Asistió a la inauguración de la Sala de Urgencias del Hospital Universitario del Valle y es gratificante cómo en medio de la crisis se logra tener un Servicio de Urgencias con toda la tecnología necesaria. Al acto asistió el Gobernador del Valle.
- 6.7 El viernes 1º de marzo estuvo en Bogotá en Junta Directiva de ASCOFAME, en la cual presentó un informe elaborado por el Director de la Escuela de Medicina sobre el proyecto de Ley 1237. La posición de ASCOFAME era la posición de la Universidad Privada, lo cual es distinto a lo planteado por el Director de la Escuela de Medicina. Se acordó reunirse con los Ministros de Educación y Salud y Protección Social para discutir dicho proyecto que si se expide como lo plantea el Director de la Escuela de Medicina será la salvación para las finanzas de los Programas Académicos en Salud. Consiguió una cita con el Decano de la Universidad de Harvard, Universidad con la cual se buscará firmar un convenio.
- 6.8 Atendiendo la solicitud de la Escuela de Enfermería, en relación con el estudio de necesidades docentes que presentó en el Consejo pasado, se realizó el mismo ejercicio que se hizo para las Especializaciones de la Escuela de Medicina, para las Especializaciones y Maestrías de las demás Escuelas. Ha informado al Vicerrector Académico del estudio que hizo y el Vicerrector le solicitó hacer una sustentación ante las directivas de la Universidad, lo cual hará en el transcurso de la semana. Una vez realice la sustentación tomará la decisión que corresponda, de acuerdo con la delegación que le hizo el Consejo de Facultad.
- 6.9 En relación con las Asignaciones Académicas considera que se ha avanzado en su elaboración en relación con el cumplimiento de la Resolución No.022. Recuerda que la Asignación Académica es un anexo del contrato de trabajo y cuando se firma se está asumiendo la responsabilidad administrativa, civil y penal de lo que de ello se derive. Solicita que al regreso de Semana Santa se realice el taller sobre Asignaciones Académicas. El viernes 8 de marzo es el último plazo para que se remitan las asignaciones académicas corregidas, de lo contrario se configuraría un desacato desde el punto de vista del código disciplinario y se actuará en ese sentido.

7. INFORME VICEDECANA ACADÉMICA

- 7.1 La Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica le informó que con el Programa Académico de Medicina y se Cirugía se presentó una dificultad dado que cuando se radicó la nueva resolución, se encontró que en el Ministerio de Educación Nacional y en el SACES aparece como Medicina. Se procedió a enviar carta a la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad del MEN, aclarando que la denominación correcta del Programa es Medicina y Cirugía, enviando los respectivos soportes. Se está haciendo un llamado en el sentido que la denominación de los Programas Académicos en los diferentes documentos sea siempre la misma y así evitar este tipo de inconvenientes. Adicionalmente la Resolución que se expidió en enero de 2013 se debe modificar dado que no puede ir el código del Programa Académico, el único código que puede ir es el código SNIES, por tanto, deberá pasar nuevamente por el Consejo Académico.
- 7.2 El viernes 1º de marzo se llevó a cabo Comité Central de Currículo en el cual se presentó la propuesta del trabajo que hizo la Facultad de Salud, frente al proceso de renovación de acreditación de los Programas Académicos, el cual se trabajó en el Comité de Currículo de Pregrado. Lo que pretende la DACA es que las demás Facultades adopten la misma dinámica de trabajo, el modelo estadístico que se utilizó y el modelo de evaluación. Se le presentará una propuesta al Vicerrector Académico para que en dicha dependencia haya un grupo administrativo que trabaje en la renovación de acreditación de Programas Académicos y de Registros Calificados, dado que se requiere centralizar el apoyo para estos procesos.
- 7.3 Se radicó en el SACES los documentos para la Renovación de Registro Calificado de la Especialización en Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría. Este año se han radicado cuatro Especializaciones de la Escuela de

Enfermería para renovación de Registro Calificado.

- 7.4 Asistió al CODA con el Hospital Psiquiátrico, en el cual el Gerente hizo un recuento de la gestión que ha realizado tratando de organizar la entidad para lo cual ha hecho un levantamiento de las funciones que deben cumplir las personas que allí laboran. Se empezó a trabajar en lo relativo a Anexos Técnicos y en la próxima reunión, que se llevará a cabo el miércoles 13 de marzo, se deberá llevar un resumen de todos los Anexos que están firmados por las dos entidades. La Coordinadora de la Oficina de Docencia Servicio llevó un borrador del documento sobre delegación de funciones en el cual se trabajará en la próxima reunión. Manifestaron interés en fortalecer la investigación y solicitaron que el Vicedecano de Investigaciones asista al próximo CODA, para ver cómo se puede potenciar este tema dentro del Hospital Psiquiátrico, en articulación con la Facultad. Considera que la reunión fue propositiva y se notó buena disposición hacia la Facultad de Salud.
- 7.5 Con la Coordinadora de la Oficina de Desarrollo Docente, se ha estado trabajando en una propuesta relacionada con el tema de ética y se acordó que en la inducción que se hace a los estudiantes de los Posgrados Clínicos haya una franja en la cual intervengan personas que manejan el tema. Se ha confirmado la participación del profesor Harold Estrada y de una profesora de la Escuela de Salud Pública. Se contactará al doctor Néstor Amorocho, Presidente del Tribunal de Ética Médica.

8. INFORME VICEDECANO DE INVESTIGACIONES

- 8.1 La Vicerrectoría de Investigaciones, debido al bloqueo que hubo en las dos Sedes de la Universidad, decidió aplazar el cierre de la convocatoria interna hasta el día de mañana. Se sigue reiterando que la Facultad es diferente en cierta medida en los proyectos porque estos deben pasar por el Comité de Ética, sin embargo, se somete a una convocatoria que es para toda la Universidad y que, además, es pública y obedece a unos términos que deben ser idénticos. Como en las convocatorias pasadas se reciben los proyectos, sin evaluarlos éticamente, con un aval provisional para cumplir con la convocatoria y sólo si el proyecto se completa se envía a evaluadores, dado que las evaluaciones se deben pagar.
- 8.2 Mañana se llevará a cabo reunión con el Comité de Investigaciones, algunos Grupos de Investigación y las personas del Área de Calidad de la Oficina de Planeación, quienes realizarán la presentación de la Matriz de Riesgos y las ventajas de elaborarla. Resalta la acogida de la Escuela de Ciencias Básicas para iniciar con algunos Grupos de Investigación este proceso. Dado que en la Matriz de Riesgos se deben plasmar acciones, se convierte en una herramienta para que aquellas que estén fuera de la gobernabilidad, se trasladen al nivel central. Posteriormente se programará otra reunión con los Grupos que estén interesados en elaborar la Matriz de Riesgos.

9. INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL

La Representante Profesoral manifiesta su inquietud frente a cuáles son las razones por las que nuevamente se está discutiendo el tema de Semilleros Docentes, después de haber sido discutido durante varias sesiones por este Consejo de Facultad el año pasado, al cabo de las cuales se llegó a un consenso. Dado lo informado por el Decano acerca de que la Facultad de Salud está frenando el proceso de la convocatoria de Semilleros Docentes, porque se tienen los cupos fraccionados; consultó con el profesor Henry Mosquera, presidente de CORPUV, quien ratificó que la Representación Profesoral respaldaba la distribución que hizo la Facultad, con los argumentos que el Decano había expuesto en la reunión que se realizó el año pasado con CORPUV. Pedirá copia del acta de la reunión en mención para verificar la fecha y lo acordado.

10. INFORME REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

- 10.1 La semana pasada se realizó Asamblea de Estudiantes de Medicina y Cirugía, en el auditorio Carlos Manzano, en la cual se crearon Comités como una forma organizativa para abordar el tema del Hospital Universitario del Valle. La Asamblea de los estudiantes de Enfermería que se tenía programada para el viernes 1º de marzo se aplazó, dado que no se tenía seguridad si el Campus estaría abierto.
- 10.2 El 28 de febrero se realizó Asamblea General de Estudiantes, en la cual se pretendía abordar varios temas; sin embargo, se hizo mayor énfasis en la situación del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad, SINTRAUNICOL. Se concluyó que los estudiantes apoyan la lucha de los trabajadores, pero quedó claro que

muchos estudiantes no conocían el pliego de peticiones que el Sindicato está haciendo.

10.3 Se está convocando a reunión de Consejo Estudiantil de la Facultad para el jueves 7 de marzo a las 5:00 p.m y el miércoles 6 de marzo se tendrá reunión con el Consejo Estudiantil de toda la Universidad.

10.4 Consulta acerca de la actualización que se está realizando al Acuerdo 009 de 1997 y solicita saber si hay algún documento en el cual se esté trabajando.

La Vicedecana Académica comenta que el Comité de Currículo Central está haciendo una revisión del Reglamento Estudiantil de Pregrado, dado que se debe atemperar a la forma como se están llevando a cabo actualmente los procesos. En su momento la propuesta tendrá que llevarse a una comisión del Consejo Académico en donde estarán los Representantes Estudiantiles. Le enviara el documento sobre el cual se ha trabajado.

11. INFORME COORDINADORA OFICINA DE EXTENSIÓN

11.1 Comenta que habían unos cursos para presentar pero se requiere que se revisen frente a la normatividad que se tiene, dado que cuando se envió el reporte SUE hicieron una devolución de los indicadores porque estaban con errores. La recomendación que se les hará llegar es que se tenga claro la oferta de servicios de acuerdo con lo que aprueba la Universidad para cursos, talleres y seminarios.

11.2 Se realizó una reunión inicial con algunos Directores de Escuela y se ha avanzado en la caracterización de los laboratorios que tienen oferta de servicios de extensión. Para el jueves 7 de marzo se tiene una reunión para la reactivación de convenio que se tenía con el Laboratorio de Hemato Oncología y se revisará cuáles fueron las situaciones que llevaron a que no se reactivara. Se hizo contacto en la Policía Nacional con la Coronel que tiene la Seccional del Sanidad en el Valle, quien manifestó interés en conocer la oferta de servicios de la Facultad en educación continua.

11.3 Hoy se llevará a cabo Comité de Extensión y solicita el apoyo de los Directores de Escuela en lo siguiente: 1- hacer la validación de la oferta que hay en este momento en educación continua conforme a lo que está reglamentado y el interés de reactivarlo o no, dado que se tienen demasiadas resoluciones que no están generando actividades de educación continua y eso afecta los indicadores, pues al final no se ejecutan. 2- Se solicita el apoyo para la recolección de los convenios y contratos en los cuales la Escuela ha participado en actividades de extensión, pues de acuerdo a lo indicado por Gestión Documental, los originales deben reposar en la Oficina de Extensión y se espera tener la información clasificada y archivada a más tardar en un mes.

11.4 El Decano aprobó el becario de medio tiempo, el cual apoyará a las Escuelas como Bacteriología y Laboratorio Clínico, que no tiene estos apoyos para extensión.

11.5 Atendiendo la sugerencia de Decano respecto a la articulación que se debe dar entre las diferentes Oficinas, se reunió con las Oficinas de Comunicaciones y Docencia Servicio, activando temas que son estructurales en extensión, dado que se debe dar cuenta de indicadores y reporte de información y, además, con el propósito de reactivar y fortalecer actividades de extensión en las Escuelas.

11.6 Se reunió con el profesor Edilberto Vergara de la Facultad de Ciencias de la Administración, con el fin de reactivar y dinamizar la alianza para lo cual el Decano de dicha Facultad dio su aval. Se quiere gestionar que estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Administración apoyen a los laboratorios y a los servicios de extensión que tiene la Facultad de Salud en temas contables, financieros y administrativos, además, serviría para un indicador que pide el SUE sobre cuántos estudiantes se tienen vinculados a actividades de extensión.

El Decano comenta que es importante la articulación de la Oficina de Extensión con la Oficina de Comunicaciones y manifiesta su satisfacción por los avances al respecto. Solicita reactivar el contacto con los Secretarios de Salud Departamental y Municipal quienes han manifestado interés en que la Facultad apoye algunos proyectos. Hacia finales de año irá con la Coordinadora de Extensión al Ministerio de Salud y Protección Social para explorar posibilidades de proyectos.

El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones comenta que hay propuestas para revisar en conjunto por

parte de las dos Oficinas; una tiene que ver con establecer mecanismos y matrices de trabajo para hacer la divulgación de las ofertas de extensión; la segunda es el filtrado en relación con la oferta de educación continua, la cual se hizo en el 2009, por tanto, se compartirá la metodología y los avances. Tercero un trabajo que se está haciendo de revisión del componente sectorial, de los Planes de Desarrollo de los Municipios del Valle, para identificar oportunidades para la Facultad en el componente de extensión. Sugiere a las Escuelas que la oferta que se entregue para el portafolio esté respaldada con la real disponibilidad de tiempo de los docentes.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico manifiesta su preocupación, por la dificultad que se tiene para vender los cursos, dado que no se tiene la capacidad para hacerlo. El año pasado, se tuvo una aproximación con la Fundación Universidad del Valle, sin resultados y este año, se hizo un acercamiento para un convenio con el Colegio de Bacteriólogos del Valle, dado que ellos tienen una base de datos, pero la orientación desde la Oficina de Extensión es que no se debe tercerizar, por tanto, sería pertinente establecer una estrategia al respecto.

El Decano comenta que lo primero es tener el curso organizado y aprobado y después viene el mercadeo; sin embargo, como entidad pública no es una prioridad, pero una vez se tenga el portafolio con la oferta de servicios se deberá hacer una estrategia de divulgación vía internet.

La Coordinadora de Extensión comenta que se está estudiando la posibilidad de hacer un Open House para extensión, propuesta que será presentada cuando se concrete.

12. REVISTA COLOMBIA MEDICA – EDITOR EN JEFE ENCARGADO

El Decano comenta que ayer hubo visita del profesor Edgar Prieto, de Scielo Colombia quien hizo una auditoria a la Revista Colombia Médica. La Revista empezará a aparecer en Medline, iniciando con el número cuatro de 2012 y en adelante todos los números, dado que los artículos estarán en ingles. El próximo lunes 11 de marzo se subirá a Internet el nuevo número y ya se tiene la mitad de los artículos para el siguiente. Una vez la Revista Colombia Médica aparezca en Medline hará un acto público, dado que sería la tercera revista a nivel nacional que entra a Medline. Agrega que ha estado como Editor en Jefe; sin embargo, ha decidido retirarse, y encargar a otro docente. De acuerdo con el Reglamento de la Revista, el encargado debe cumplir los mismos requisitos del titular y en la Facultad sólo dos profesores más los cumplen, los profesores Adolfo Contreras Rengifo y Luis Eduardo Bravo. El profesor Adolfo Contreras ha aceptado y el profesor Luis Eduardo Bravo manifestó que se le tenga en cuenta para la siguiente encargatura. Pone en consideración del Consejo de Facultad encargar al profesor Adolfo Contreras como Editor en Jefe de la Revista Colombia Médica por un período de tres meses, a partir del próximo 11 de marzo de 2013. Se avala y se expide la Resolución No. 054.

13. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Comunicación de la Escuela de Enfermería solicitando elevar consulta al Rector en la cual le informe que previo a la consulta a los docentes, para la conformación de la terna para la Dirección del Programa Académico de Enfermería, se abrió la inscripción de candidatos y solamente una candidata se inscribió. Se realizó consulta en la fecha fijada y el Claustro de Profesores de la Escuela de Enfermería votó por la única candidata que se presentó al cargo, Dra. Martha Lucía Vásquez con el siguiente resultado: 17 votos en total, 14 a favor y 3 en blanco.

El Decano enviará comunicación al Rector adjuntando el oficio de la Escuela de Enfermería con la solicitud del Claustro de Profesores, con el fin de que tome una decisión al respecto; sin embargo, dejará constancia que no se está cumpliendo con la Resolución No. 125 de noviembre de 1988, emanada del Consejo Superior.

14. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Resolución No. 009 del Consejo Académico “Por la cual se modifica la estructura curricular del programa académico de Medicina y Cirugía aprobado por la Resolución No. 070 de abril de 2004 del Consejo Académico”.
- Oficio del Vicerrector Académico dirigido al Sr. Rector, por medio del cual se recomienda por parte de la Comisión de Selección el cambio de dedicación de la profesora Esther Cecilia Wilches.
- Resolución No. 0366 de la Rectoría por la cual se vincula como Profesor Ad-honorem a los siguientes docentes

en la Facultad de Salud, del 18 de febrero al 30 de diciembre de 2013. Pediatría: Lina Maria Valencia Agudelo; Medicina Interna: María Isabel Moreno Castañeda y Janeth del Pilar Villanueva Reyes.

- Oficio del Secretario General dirigido al Dr. Adolfo González, por medio del cual informa que el Consejo Académico en su sesión del 31 de enero de 2013, acorde con la recomendación de la Comisión de Estímulos, acepta el cumplimiento de su comisión de estudios.
- Oficio de la Profesora Gladys Eugenia Canaval, por medio del cual adjunta Planilla de Evaluación de los docentes de postgrado hora cátedra, correspondientes al período agosto-diciembre de 2012.
- Oficio de la profesora Gladys Eugenia Canaval, por medio del cual solicita al Decano reunión con el Claustro de Profesores de la Escuela de Enfermería, para abordar el tema de Semilleros Docentes.

El Decano comenta que debido a compromisos adquiridos con antelación no le fue posible atender la solicitud para el lunes 4 de marzo, por tanto, solicita programarlo para el lunes 11 de marzo. Solicita invitar a los Representantes Profesorales a los Consejos Superior, Académico y de Facultad.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Felipe García Vallejo (Escuela de Ciencias Básicas). Del 25 de noviembre al 19 de diciembre de 2012, en Atlanta-Estados Unidos.
- Juan Fernando Aristizabal (Escuela de Odontología). Del 12 al 19 de febrero de 2013, en Orlando-Florida.
- Judy Elena Villavicencio Flórez (Escuela de Odontología). El 20 de febrero de 2013, en Bogotá.

15. SUSTENTACIÓN DE MODIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE LAS ESPECIALIZACIONES EN ENFERMERÍA NEFROLÓGICA, NEONATAL Y MATERNO PERINATAL

La Directora de los Posgrados en Enfermería solicita el aval para tramitar los siguientes proyectos de Resolución:

- Proyecto de Resolución “Por la cual se adicionan e introducen cambios a la Resolución N° 09 emanada del Consejo Académico en febrero 15 de 1996, relacionada con el Programa Académico de Especialización en Enfermería Materno Perinatal”
- Proyecto de Resolución “Por la cual se adicionan e introducen cambios a la Resolución N° 09 emanada del Consejo Académico en febrero 15 de 1996, relacionada con el Programa Académico de Especialización en Enfermería Neonatal”
- Proyecto de Resolución “Por la cual se autoriza el cambio de cupo por cohorte en el Programa Académico de Especialización en Enfermería Nefrológica y se introducen cambios a la Resolución N° 08 emanada del Consejo Académico en febrero 15 de 1996”.

El aumento de cupos para la Especialización en Enfermería Nefrológica, será de 10 a 12 cupos. La justificación está relacionada la alta prevalencia de los problemas renales, la exigencia para la habilitación de los sitios de práctica relacionada con que haya Enfermeras Especialistas y que fortalece el estudio y la investigación del cuidado de enfermería. La Especialización en Enfermería Nefrológica cuenta con el recurso docente para respaldar el aumento de cupos y en los anexos técnicos con los sitios de práctica se incluyó el aumento de cupo.

El Consejo de Facultad avala los proyectos de resolución presentados.

Ante la consulta del Decano sobre el estado del Doctorado en Salud, informa que la profesora Lyda Osorio ha estado liderando el proceso. El documento ya se remitió a la Dirección de Autoevaluación Académica. La Directora de la DACA quedó de informar cuándo se hará la presentación ante el Comité Central de Currículo, en el cual se debe garantizar la presencia del Vicerrector Académico y de la Vicerrectora de Investigaciones.

16. VARIOS

El Decano hace referencia al Plan de Desarrollo Físico de la Facultad, en el cual se debe trabajar y del que ya se hizo una propuesta a la Universidad. Considera que hay un tema prioritario como Facultad y es el acceso a los edificios por parte de las personas en condiciones de discapacidad, que por ley se está obligado a cumplir. Se están haciendo cotizaciones para monta personas que estarían ubicados en los edificios altos, pero esto debe estar articulado al Plan de Desarrollo Físico de la Facultad.

Agrega que en ese tema se ha avanzado y se tiene una propuesta con planos para mejorar la iluminación y el acceso al edificio de la Escuela de Salud Pública, que se haría con recursos de Facultad, además, hay un proyecto para el cerramiento del Campus. Otro proyecto a largo plazo es el edificio de la Secretaría de Salud Municipal el cual se pretende canjear con el Estadio, para lo cual se cuenta con el apoyo de Alcalde.

Respecto al lote que en este momento se está utilizando como parqueadero considera que sería pertinente que siga como parqueadero pero subterráneo y levantar dos edificios de cinco pisos, para lo cual se requiere recursos de estampilla. Requerirá el apoyo del Consejo de Facultad, para el proceso de negociación con la Facultad de Ciencias de la Administración, porque el antiguo Colegio las Marianitas les fue dado a ellos pero el lote es para las dos Facultades. Solicita ir pensando en ideas para el Plan de Desarrollo Físico de Facultad y retomar el tema después de Semana Santa.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, recuerda que el arquitecto de la Oficina de Planeación manifestó que en el Edificio Idelac se pueden construir hasta cinco pisos, por tanto, en el Plan de Desarrollo Físico se puede incluir dicho proyecto, que beneficiaría a las Escuelas de Odontología, Rehabilitación Humana y Bacteriología y Laboratorio Clínico.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta acerca de la dificultad para el acceso al segundo piso de Edificio Perlaza; sin embargo, el proyecto de ascensor ha tenido dificultad con el Comité de Planta Física, dado que no se puede hacer nada que afecte la estética del edificio, porque está catalogado como patrimonio arquitectónico.

La Directora de la Escuela de Enfermería recuerda que el edificio también es patrimonio arquitectónico de la nación, pero se tiene dificultades de espacio, por tanto, celebra que como Facultad se haga una propuesta para aplicar a recursos de estampilla que beneficie a todos.

Siendo la 10:50 a.m., se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
Preside la Reunión: Julián Alberto Herrera Murgueitio	Elaboró: Alexandra Cerón Ortega, Secretaria		Aprobada	Fecha: Martes 12 de marzo de 2013
Firma:	Firma:			